

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”**

- 26** *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Angiología y Cirugía Vascular en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de marzo de 2025), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Angiología y Cirugía Vascular en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Vázquez Rodríguez, Esther	***6595**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Dña. M.^a Teresa Requena Burgos, Directora Médico. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
- Suplente: D. Pablo Gil Martínez, Subdirector Médico. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.

Vocales:

- Titular: D. Antonio García Rueda, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
- Suplente: D. Miguel Téllez Martínez-Fornés, Jefe de Servicio de Urología, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
- Titular: D. José Javier Martín Ramiro, Jefe de Sección de Cirugía General y del Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. José Santiago López García, Jefe de Servicio de Oftalmología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Manuel Ignacio Quintana Gordon, Facultativo Especialista de Angiología y Cirugía Vascular, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Alberto Selgas Torres, Facultativo Especialista de Angiología y Cirugía Vascular, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Dña. Mercedes Guerra Requena, Hospital Universitario de Guadalajara, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Angiología y Cirugía Vascular.
- Suplente: Dña. Valentina Paloma Laguna, Hospital Universitario Infanta Cristina de Badajoz, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Angiología y Cirugía Vascular.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 28 de mayo de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, José Gilberto González Antón.

(03/8.996/25)

